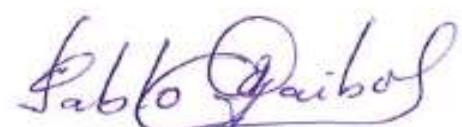


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOTAURA S.A. CELEBRADA
EL 07 DE ENERO 2014.**

En el Cantón de Guayaquil, a los 07 días del mes de enero de 2014, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía **ECOTAURA S.A.**, ubicado en La Vía Samborondon Km 1.5, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ECOTAURA S.A.** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Estado de situación financiera del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas. Los accionistas presentes son: CASTAÑEDA ARCHILA JUAN CARLOS, propietario de noventa mil trescientos noventa y seis acciones de un dólar Americanos cada una; GAIBOR CARDENAS PABLO ROGELIO, propietario de noventa mil cuatrocientos cuatro acciones de un dólar americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CIENTO OCHEENTA MIL OCHOCIENTOS** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor GAIBOR CARDENAS PABLO ROGELIO, y , actúa como secretario el Señor CASTAÑEDA ARCHILA JUAN CARLOS, El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio

económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- .No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Pablo Gaibor Cárdenas
Presidente.



Armando Pluas Tómala
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOTAURA S.A. CELEBRADA EL 07 DE ENERO 2014.

En el Cantón de Guayaquil, a los 07 días del mes de enero de 2014, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía **ECOTAURA S.A.**, ubicado en La Vía Samborondon Km 1.5, se reúnen todos los accionistas de la compañía **ECOTAURA S.A.** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- El Estado de situación financiera del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.- Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas. Los accionistas presentes son: CASTAÑEDA ARCHILA JUAN CARLOS, propietario de noventa mil trescientos noventa y seis acciones de un dólar Americanos cada una; GAIBOR CARDENAS PABLO ROGELIO, propietario de noventa mil cuatrocientos cuatro acciones de un dólar americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **CIENTO OCHEENTA MIL OCHOCIENTOS** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor GAIBOR CARDENAS PABLO ROGELIO, y , actúa como secretario el Señor CASTAÑEDA ARCHILA JUAN CARLOS, El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio

económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas.- .No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **ECOTAURA S.A.**, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 07 de enero de 2014.



Armando Plas Tómala
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOTAURA S.A., CELEBRADA EL 07 DE enero de
2014.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía ECOTAURA S.A., convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) CASTAÑEDA ARCHILA JUAN CARLOS, propietario de noventa mil trescientos noventa y seis acciones de un dólar Americano cada una; y
- 2) GAIBOR CARDENAS PABLO ROGELIO, propietario de noventa mil cuatrocientos cuatro acciones de un dólar Americano cada una;

Guayaquil, 07 de enero de 2014.



Armando Pluas Tómala
SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA